

RESEÑAS

MARÍA JESÚS TORRENS ÁLVAREZ (2018): *Evolución e historia de la lengua española*, Madrid: Arco/Libros, 351 p.

Evolución e historia de la lengua española consta de dos partes. En la primera (capítulos 1 al 7) la autora explica cómo el latín dio lugar al castellano medieval. Comienza con un capítulo sobre el paso del latín a las lenguas romances, no sin antes aclarar que es imposible “intentar fijar un momento concreto para el ‘nacimiento’ de una lengua como entidad diferenciada de la originaria de la que precede” (p. 24), como tampoco se pueden fijar unas fronteras espaciales precisas. Se trata más bien, como subraya Torrens Álvarez, de un *continuum*. En este apartado la autora explica brevemente en qué consiste el cambio fonético-fonológico y define nueve tipos de cambios: asimilación, disimilación, metátesis, síncope, apócope, aféresis, epéntesis, prótesis y paragoge. El segundo y tercer capítulo están dedicados a la fonética, al vocalismo y consonantismo respectivamente. La autora describe de modo claro y estructurado el funcionamiento del sistema vocálico del latín clásico y del latín tardío, para pasar a continuación al sistema del castellano medieval y moderno (vocales tónicas, átonas y tendencia a la eliminación de los hiatos). En el caso del consonantismo, delinea el sistema latino y comenta con mayor detenimiento los cambios que se producen en el paso del latín al castellano medieval y de este al español moderno. En el cuarto capítulo se ocupa de la morfosintaxis de los sustantivos, adjetivos, pronombres personales y determinantes (los demostrativos y el artículo). Torrens Álvarez aclara que la amplitud y complejidad de los aspectos morfosintácticos le ha obligado a hacer una selección de temas (cfr. p. 77), pues resulta imposible abarcar todo. Comenta también que el estudio de la sintaxis diacrónica de la oración no está tan desarrollado como el de la morfología o la fonética y remite a la bibliografía, argumentando que “incluso la presentación más superficial del tema rebasaría con creces el espacio” del que dispone (p. 113). En el quinto capítulo analiza la morfosintaxis del verbo (aspectos formales y aspectos sintácticos) y los elementos de relación, en concreto las conjunciones y las preposiciones *a*, *por* y *para*, por ser las más usuales y problemáticas. El léxico ocupa los dos capítulos siguientes; el primero de ellos

sobre los préstamos o aportaciones no latinas al léxico español (voces prerromanas, helenismos, germanismos, arabismos, galicismos, americanismos, anglicismos) y las palabras derivadas por sufijación y prefijación; el segundo capítulo trata sobre los dobles y el cambio semántico, sus causas y los tipos de cambio.

El capítulo octavo es, en palabras de la autora, una especie de “bisagra” entre las dos partes de la obra, la historia interna (primeros siete capítulos) y la historia externa (los restantes). Según Torrens Álvarez, se trata de “una materia a la que no se suele atender de manera sistemática ni en los manuales de historia de la lengua ni en los de gramática histórica, y sin embargo, es en buena medida la llave que nos abre o nos cierra la puerta al conocimiento de la evolución lingüística” (p. 20); de ahí que hable aquí sobre la lengua hablada y la lengua escrita, los orígenes de la escritura romance, la historia de algunas letras y dígrafos (el apartado más extenso) y presente una brevísima historia de la ortografía española desde sus orígenes hasta la creación de una norma oficial.

La segunda parte de la obra (capítulos 9 a 14) abarca la historia externa. Comienza con una descripción de la situación lingüística anterior a la formación del romance castellano y explica cómo esos antecedentes determinaron la configuración y evolución del español. Diserta sobre los pueblos de la Hispania prerromana, la posible influencia del vasco en el romance castellano, la conquista romana, la llegada de los visigodos y su latinización, y los ocho siglos de dominación árabe. En el décimo capítulo, “El romance primitivo y el castellano medieval”, estudia la época de los orígenes, es decir, la fragmentación lingüística en dialectos romances y la formación del castellano. Dedicada especial atención a los primeros testimonios escritos (las *Glosas Emilianenses* y *Silenses*, la *Nodicia de kesos*, el *Auto de los Reyes Magos*, la *Disputa del alma y el cuerpo*, los documentos notariales, el *Poema de Mío Cid*, las creaciones del mester de clerecía, etc.) y termina con un comentario de texto de dos documentos del monasterio de san Salvador de Oña, en la provincia de Burgos, fechados en 1230 y 1238.

“La segunda mitad del siglo XII y el siglo XIV” se centra en la labor del rey Alfonso X el Sabio, como impulsor de la literatura en castellano. Según la autora, “su reinado marca un antes y un después en la historia del español pues fue el gran promotor de la normalización del castellano escrito y de su empleo como lengua de la administración y de la cultura, apropiada para la escritura de obras científicas e históricas que nunca antes se habían redactado en romance” (p. 218). Torrens Álvarez subraya que no se trata de una lengua homogénea, pues los diversos colaboradores en traducciones y obras alfonsíes emplean su propia variedad regional y lo demuestra en su descripción del castellano de la segunda mitad del siglo XIII en diversos niveles (fonológico-fonético, morfosintáctico y léxico). El siglo XIV se caracteriza por un fuerte cambio político y social que afecta a

toda la Europa occidental (enfrentamientos entre el campesinado y la aristocracia, hambre, epidemias, guerras, disminución demográfica y económica, concentración del poder político en los monarcas...). Los textos de esta época reflejan un mayor interés por la literatura didáctica y moralizante, por un lado, y por la prosa cronística e historiográfica, por otro. También aquí Torrens hace dos interesantes comentarios de texto sobre un fragmento de la *General Estoria* y sobre un fragmento del *Libro de Buen Amor*.

El siguiente corte cronológico se corresponde con el siglo xv y el despertar del Humanismo. En esta centuria destaca la influencia de Italia y el regreso a la Antigüedad clásica; es decir, la influencia de los escritores italianos, la traducción de los clásicos latinos, la introducción de gran número de cultismos, etc. En lo que respecta a España, el siglo xv viene marcado por el protagonismo de los Reyes Católicos. Una vez descrito el contexto histórico y escuetamente la producción literaria, la autora expone las características principales de la lengua. El capítulo se cierra con un comentario de un fragmento de *La Celestina*. Los Siglos de Oro son objeto del capítulo trece. Torrens Álvarez resume en pocas palabras el contraste de esta época, el florecimiento y el declive: “El apogeo del español como lengua de comunicación y cultura coincide con el apogeo político y territorial de España, convertida en el siglo xvi por la dinastía de los Austrias en un imperio en el que ‘no se ponía el sol’. La crisis del imperio y su decadencia a lo largo del siglo xvii no alcanzará, sin embargo, a la creación literaria, que seguirá dando los más destacados frutos de la historia de la literatura española” (p. 251). Con la expansión política y la castellanización de los territorios limítrofes con Castilla, el español empieza a sentirse como lengua nacional. Además de la *Gramática castellana* de Nebrija, comienza a publicarse gran cantidad de manuales para el aprendizaje del español en otras naciones. Como afirma Torrens Álvarez, es en este periodo cuando se forman dos amplias normas, la castellana y la andaluza, “cada una de ellas con un considerable grado de normalización y coherencia” (p. 260). La autora ofrece aquí un comentario lingüístico del capítulo XXV de la primera parte del *Quijote*.

El último capítulo lleva por título “El español de América en tiempos de la colonización”. En él Torrens Álvarez se limita a dar algunas pinceladas sobre la etapa comprendida entre finales del siglo xv y primera mitad del siglo xvii, pues –como aclara– el español de América “no es una materia que pueda resumirse en pocas páginas” (p. 271). Antes de continuar, nos permitimos hacer un pequeño inciso sobre las voces *colonia*, *colonización*, *colonos*, muchas veces utilizadas por diversos autores al hablar de esta época, y que –según nuestro parecer– aplicadas a América no resultan muy idóneas pues los términos más comunes en la documentación son *pro-*

vincias, virreinos, gobernaciones, audiencias, con sus respectivas restricciones geográficas. Como explica Ramos Pérez, “el término *colonia*, como hoy se entiende, es consecuencia de una técnica consolidada en el siglo XVIII por las potencias marítimas o con establecimientos ultramarinos, en razón de una doctrina político-económica. Hay un siglo colonial, el XVIII, y un siglo colonialista, el XIX, y por la posibilidad que estas grandes potencias alcanzaron de universalizar sus términos científicos y políticos, introdujeron sus denominaciones como definidoras de hechos a los que se asimilaban, por extensión, los que reunían condiciones aparentemente paralelas” (1959: 35). Para una profundización sobre el tema, remitimos al artículo del historiador vallisoletano donde precisa el uso de este término y hace acertadas propuestas. Torrens Álvarez describe el contexto histórico y la producción literaria, aunque desliza aquí algunos comentarios que requerirían matizaciones, como por ejemplo cuando menciona el “aniquilamiento completo de algunos pueblos indígenas” (p. 273), que en muchos casos se produjeron por enfermedades traídas desde Europa y que provocaron la muerte de los indígenas por falta de inmunidad. Nuestra autora también sostiene que “entre los misioneros ocupa el lugar más destacado Bartolomé de las Casas, dominico que luchó en defensa de los derechos de los indios” (p. 274), olvidando que propuso traer esclavos africanos para sustituir a los indios y del que hoy se sabe que muchas de sus afirmaciones no tienen valor histórico. Cuando habla de la producción literaria de esa época debería destacar a Juan Ruiz de Alarcón, dramaturgo mexicano, autor de *La verdad sospechosa*, que gozó de gran éxito en España. La autora comenta aquí las expresiones *español de América* y *español en América*, constata que un gran porcentaje de los españoles emigrados al continente americano procedía de Andalucía y Extremadura y describe las características lingüísticas. El capítulo se cierra con un comentario de dos cartas escritas por Nuño de Guzmán, conquistador rival de Hernán Cortés, y su criado Antonio de Godoy.

El manual presenta una versión actualizada de la primera edición de 2007. La autora ha añadido nuevas informaciones gracias a estudios más recientes sobre algunas materias (véanse la bibliografía de la obra y las citas en el libro). Todos los capítulos comienzan con una breve introducción, en la que se presenta el tema que va a ser desarrollado. A partir del capítulo noveno, aparece un comentario de texto, donde se analizan las características lingüísticas a tres niveles: fonológico-fonético, morfosintáctico y léxico. De este modo, se aprecia de forma práctica y concreta lo expuesto sobre las características generales de la lengua y se ilustra a partir de un texto. Todos los capítulos contienen diez ejercicios, cuyas soluciones se encuentran al final del libro. En eso se refleja también el carácter didáctico del manual.

Constatamos, pues, que se trata de una obra completa y práctica tanto

para el estudiante como para el profesor, bien estructurada y clara, lo cual siempre se agradece.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

RAMOS PÉREZ, DEMETRIO (1959): "Sobre la posible sustitución del término *época colonial*", *Boletín Americanista* 1, 33-41.

BEATRIZ GÓMEZ-PABLOS
Universidad Comenius de Bratislava